

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**

ACTA RESOLUTIVA DE CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA No. AN-CESADAP-2019-2021-008

FECHA: Miércoles, 17 de julio de 2019
HORA CONVOCADA: 11h00
LUGAR: Sala de Sesiones de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.
PRESIDENTE: Lcdo. Lenin Plaza Castillo
SECRETARIA RELATORA: Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

El Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, da la bienvenida a los presentes, apertura la sesión y solicita a la Secretaria Relatora que constate el quórum reglamentario e informe si existen excusas presentadas para la misma.

Siendo las 12H00, la hora de instalación, por Secretaría se informa que se encuentran presentes los asambleístas: Lcda. Marcia Arregui, Sr. Carlos Bergmann, Ing. Juan Bustamante, Lcda. Verónica Guevara, Lcdo. Lenin Plaza, Ing. Mauricio Proaño, Ab. Mercedes Serrano, Ing. Tanly Vera, Ing. Boris Estupiñán, es decir, nueve de los once asambleístas que integran la comisión y por lo tanto existe quórum reglamentario requerido para instalar la sesión.

Por disposición del Presidente, la Secretaria Relatora procede a la lectura del orden del día de acuerdo con la convocatoria de la sesión.

CONVOCATORIA

En calidad de Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, artículo 8, numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, se convoca a las señoras y los señores Asambleístas miembros de esta Comisión, a la continuación de la sesión ordinaria No. AN-CESADAP-2019-2021-008, misma que se realizará el día miércoles, 17 de julio de 2019, a las 11h00, en la sala de sesiones de la Comisión ubicada en el primer piso del ala oriental de la Asamblea Nacional, avenida 6 de Diciembre y Piedrahita del cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer los oficios mediante los cuales el economista Richard Martínez, Ministro de Finanzas y Economía y Presidente de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y la Economista Verónica Artola, Gerente General del Banco Central del Ecuador se excusan de comparecer a la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.
2. Conocimiento de los cronogramas de trabajo de las subcomisiones del proyecto de Ley Orgánica para el Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario y proyecto de Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca, a cargo de los coordinadores de las subcomisiones.

Por disposición del Presidente se procede a dar inicio al primer punto del orden del día:

1. Conocer los oficios mediante los cuales el economista Richard Martínez, Ministro de Finanzas y Economía y Presidente de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y la Economista Verónica Artola, Gerente General del Banco Central del Ecuador se excusan de comparecer a la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.

Por disposición del Presidente, la Secretaria Relatora procede a dar lectura de los siguientes oficios, documentos que se adjuntan a la presente acta:

1. Oficio No. MEF-MINFIN-2019-0225-O de fecha 04 de julio de 2019
2. Oficio No. BEC-BCE-2019-0772-OF de fecha de 04 de julio de 2019.

As. Carlos Bergmann: Expresa que no recuerda si en la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se menciona que si algún funcionario con acude a un número x de llamados, se debe recurrir a un proceso político:

As. Verónica Guevara: Expresa que acotando a lo que el Asambleísta Carlos Bergmann ha mencionado se debería fijar una fecha, ya que si se sigue corriendo la fecha, no se respeta la institucionalidad de la Asamblea Nacional. Manifiesta que el Ministro de Finanzas en un año de su estrecha agenda podía haber asistido a una de las tantas convocatorias que se le realizó.

As. Mauricio Proaño: Menciona que puede ser entendible que el Ministro de Finanzas deba irse a la reunión del BID, sin embargo, el Ministro delega a dos personas las cuales tampoco han asistido a decir si va a asistir a comparecer o no. En este sentido, el Asambleísta menciona que se debe seguir el procedimiento parlamentario.

As. Mercedes Serrano: Expresa que es cierto que ya ha pasado mucho tiempo desde que se lo ha llamado y no se ha acercado, sin embargo ya han sido pacientes durante un año, sostiene que quisiera saber hasta que punto ha existido algún tipo de coordinación de manera directa con los asesores del ministro para cuadrar una fecha disponible para el Señor. Richard Martínez y así mismo, manifiesta que los Asambleístas pueden dar flexibilidad al ministro para poder llevar a cabo la comparecencia en otra fecha.

As. Verónica Guevara: Expresa que con el respeto que merecen todos sus compañeros, la Asamblea Nacional es la primera función del Estado y no pueden seguir permitiendo que un año les hayan evadido la convocatoria. Expresa que es un deber constitucional que el Ministro de Finanzas acuda a los llamados de la Asamblea Nacional. Menciona que en el artículo 154 de la Constitución se expone que los Ministros de Estado, les corresponde presentar ante la Asamblea Nacional, los informes que les sean requeridos y que estén relacionados a las áreas bajo su responsabilidad y comparecer cuando sean convocados o sometidos a enjuiciamiento político.

MOCIÓN No. 1 CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN AN-CESADAP-2019-2021-008 – As. Carlos Bergman: *“Citando las fechas en las que han sido convocados el Ministro de Economía y Finanzas y la Gerente General del Banco Central, conminarlos para que comparezcan al pleno de la Comisión, el día miércoles 24 de julio de 2019, a las 11:30, señalando el artículo 154 de la Constitución que establece: “A las ministras y ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, les corresponde: (...) 2. Presentar ante la Asamblea Nacional los informes que les sean requeridos y que estén relacionados con las áreas bajo su responsabilidad, y comparecer cuando sean convocados o sometidos a enjuiciamiento político”.*

Toda vez que la moción tiene apoyo de los asambleístas presentes, por disposición del Presidente, la Secretaría procede a tomar votación, conforme el siguiente detalle:

No.	ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
1	Lcda. Marcia Arregui	X	-	-	-
2	Sr. Carlos Bergmann Reyna	X	-	-	-
3	Ing. Juan Bustamante	-	-	-	-
4	Sra. Liuba Cuesta Ríos	-	-	-	-
5	Ing. Boris Estupiñán Ortíz	X	-	-	-
6	Lcda. Verónica Guevara Villacrés	X	-	-	-
7	Lcdo. Lenin Plaza Castillo	X	-	-	-
8	Ing. Mauricio Proaño	X	-	-	-

9	Sra. Diana Saltos Moreira	-	-	-	-
10	Ab. Mercedes Serrano	X	-	-	-
11	Ing. Tanlly Vera Mendoza	X	-	-	-
TOTAL		(8) ocho	(0) cero	(0) cero	(0) cero

Asambleístas presentes en la votación: ocho

Asambleístas ausentes en la votación: Ing. Juan Bustamante, Sra. Liuba Cuesta Ríos, Sra. Diana Saltos Moreira.

Por petición del Presidente, la Secretaria Relatora proclama los resultados de la votación, se indica que con ocho (8) votos afirmativos, cero (0) negativos, cero (0) abstenciones y cero (0) blancos, la moción es aprobada.

Por disposición del Presidente, se inicia el segundo punto del orden del día:

2. Conocimiento de los cronogramas de trabajo de las subcomisiones del proyecto de Ley Orgánica para el Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario y proyecto de Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca, a cargo de los coordinadores de las subcomisiones.

As. Boris Estupiñán: Expresa que ya se ha realizado recorrido en territorio y que ya se ha recopilado información, indica que la FENACOPEC ha dotado de muchos datos para ser incluidos en la Ley. Explica que la intención es entregarlo a la mesa para la cuarta semana de septiembre, e informa que está pendiente recorrido en El Oro y otras provincias.

Verónica Mora, Asesora: Explica que el día de mañana desean tener una reunión con los asesores de los Asambleístas miembros de la subcomisión, donde se procederá a la revisión del documento que ya está más compilado, con aportes provenientes de la FENACOPEC, un documento provisional que entregó el Asambleísta Mauricio Proaño, un borrador del ex Ministerio de Acuicultura y Pesca, análisis de los insumos que se han aprobado dentro de las sesiones de trabajo realizadas por la subcomisión, por tanto, expresa que la intención es que el día de mañana ya se proceda a revisar este primer documento con los asesores y continuamente los martes y jueves durante las sesiones de Pleno de los señores asambleístas, el consejo técnico legal y los asesores miembros de la subcomisión comiencen a revisar el articulado. De igual manera manifiesta que los fines de semana continuarán con las reuniones de trabajo para seguir recabando los insumos, ya con un documento un poco más estructurado. Menciona que las fechas establecidas temporalmente en este cronograma están para julio 26 y 27 provincia de El Oro, agosto 02 y 03 provincia de Esmeraldas, agosto 30-31 y 01 de septiembre en la provincia de Manabí. Por último, manifiesta que existen lugares por definir antes de la entrega del documento para el día miércoles 25 de septiembre.

As. Lenin Plaza: Expresa que la subcomisión está realizando un trabajo muy bueno y que están entusiasmados por visitar el país y como sugerencia expresa que si quedaron en ir a determinado sector traten de cumplir. Manifiesta que en la sesión de Santa Elena, la asesora solo se encontró con los Asambleístas de la provincia y con uno de la subcomisión, pero alterno. Expresa que Boris Estupiñán tiene un justificativo válido por el estado de salud de su padre, sin embargo, la sesión la tuvo que dirigir el asambleísta Patricio Intriago.

As. Mercedes Serrano: Menciona que la semana pasada le pidió de favor a su compañero Boris que se trate de coordinar las sesiones de subcomisión. Explica que no asistió a la sesión, porque las reuniones estaban colocadas en la mañana en un lugar y al siguiente día en otro, quedando libre la tarde. Por ello, manifiesta que se le complicó bastante por efectos de organización tenía que viajar a Machala y viajar nuevamente. Expone que tiene a su hija de nueve meses y toda la semana la dejó con su mamá en Machala y volverla a dejar todo el fin de semana, no era aceptable. Menciona que es un poco delicado pedirle a su alterno que de su propio bolsillo ponga dinero para viajar, además manifiesta que existió una falta de comunicación con ella que es la asambleísta principal.

Indica que se enteró que su alterno estaba allá al día siguiente y por fotos que subió la Comisión. Por este motivo, solicita que exista comunicación para que las cosas funcionen en la Comisión. Sin embargo, expresa que no tiene ningún tipo de problema con que el Sr. Patricio Intriago la represente.

As. Mauricio Proaño: Menciona que como metodología, si ya están en talleres se debería hacer un esfuerzo por tener un borrador casi definitivo de la Ley, ya que es más fácil socializar para cambiar un artículo o añadir otro a fin de mejorar el proyecto de Ley.

Verónica Mora, Asesora: Explica que como punto de información acotando a lo que mencionó el Asambleísta Proaño, efectivamente el día de mañana se van a reunir con los asesores miembros de la subcomisión, en la que se va a socializar un documento más pulido.

As. Boris Estupiñán: Explica que en la primera semana de agosto está planificado una visita a las caletas pesqueras de Esmeraldas, a lo que se suma la ruta del bus interactivo de los Asamblea Nacional. Expresa que lo que buscan es que las visitas coincidan para poder apoyarse mutuamente.

As. Lenin Plaza: Manifiesta que tiene todo su apoyo y que ya tiene el cronograma de visitas de la casa legislativa a los diferentes cantones que serán del uno al seis.

Por disposición del Presidente, la Secretaria Relatora da lectura al oficio No.DGSM-2019-102, suscrito por la Asambleísta Diana Salto en el que explica los motivos por los cuales no ha podido asistir a la Asamblea Nacional, en el que expresa que junto con su equipo asesor han estado en constante coordinación del trabajo de la subcomisión que se encuentra bajo su coordinación y en este sentido, expone que adjunto sírvase a encontrar el cronograma de trabajo el mismo que fue puesto en conocimiento a los demás miembros por correo electrónico.

Silvana Acosta, Asesora: Expone como antecedente que el proyecto de Ley Orgánica de Fomento y Desarrollo Agropecuario ya lleva un avance que ya fue aprobado con los asesores en el Consejo Técnico Legal y en esta mesa con los señores asambleístas sin votación hasta el artículo 87. Así mismo, explica que la señora coordinadora ya ha enviado el proyecto de Ley y una matriz en la que se puede poner los aportes. Por otro lado, explica que la reunión de la subcomisión para aprobar este cronograma de trabajo estaría en la semana 3 del mes de julio y las reuniones para analizar los proyectos que el CAL les envió para que de ser el caso sean unificados con el proyecto de Ley de la misma materia que están siendo tratados en esta Comisión que corresponden al Proyecto de Ley para la Implementación y Desarrollo de la agricultura de precisión en el sector agropecuario, donde el proponente fue el asambleísta Juan Carlos Yar, la Ley Orgánica reformativa a la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, proponente Luis Proaño, Ley Reformativa a la Ley Orgánica de Agrobiodiversidad Semillas y Fomento de la Agricultura Sustentable, proponente Ramón Fortunato; y la Ley Orgánica Reformativa a la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, proponente William Garzón. Explica que esto está para ser tratado en la semana cuatro de julio, la semana quinta, la primera y la segunda semana de agosto. Posteriormente, indica que se proponen reuniones de trabajo con representantes del sector público y privado para socializar el trabajo de la subcomisión.

As. Mauricio Proaño: Expresa que no sabe si se ha aprobado los 87 artículos, puesto que los asesores no aprueban las cosas. Sin embargo, si se puede discutir. Así mismo, expresa que en este proyecto un miércoles por la tarde los asesores deben reunirse porque no considera que este muy bien el objetivo del proyecto y que se está repitiendo mucho de otras leyes, expresa que si uno revisa los artículos se repite lo mismo de otros proyectos. Manifiesta que la clave es la generación de empleo juvenil rural, ya que así se obtiene una Ley en pro del desarrollo. Explica que la agricultura de precisión es una metodología y que sería difícil manejarla como Ley, ya que el objetivo de las mismas es para cosas generales. Expone que como asambleístas tienen asesores y que por Comisión deberían tener dos asesores, además debería haber un asesor legal de la Comisión para apoyarlos y así avanzar en la Ley en pro de que la misma se entregue en noviembre para primer debate.

MOCIÓN No. 2 CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN AN-CESADAP-2019-2021-008 – As. Mauricio Proaño: *“Aprobar los cronogramas expuestos por los Coordinadores de las Subcomisiones, del Proyecto de Ley Orgánica de Acuicultura y Pesca y Proyecto de Ley Orgánica de Fomento y Desarrollo Agropecuario, con los cambios sugeridos; y, después de que se hagan los cambios realizar el seguimiento.”*

Toda vez que la moción tiene apoyo de los asambleístas presentes, por disposición del Presidente, la Secretaría procede a tomar votación, conforme el siguiente detalle:



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

No.	ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
1	Lcda. Marcia Arregui	X	-	-	-
2	Sr. Carlos Bergmann Reyna	X	-	-	-
3	Ing. Juan Bustamante	-	-	-	-
4	Sra. Liuba Cuesta Ríos	-	-	-	-
5	Ing. Boris Estupiñán Ortíz	X	-	-	-
6	Lcda. Verónica Guevara Villacrés	-	-	-	-
7	Lcdo. Lenin Plaza Castillo	X	-	-	-
8	Ing. Mauricio Proaño	X	-	-	-
9	Sra. Diana Saltos Moreira	-	-	-	-
10	Ab. Mercedes Serrano	X	-	-	-
11	Ing. Tanlly Vera Mendoza	X	-	-	-
	TOTAL	(7) siete	(0) cero	(0) cero	(0) cero

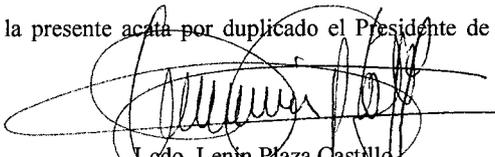
Asambleístas presentes en la votación: siete

Asambleístas ausentes en la votación: Ing. Juan Bustamante, Sra. Liuba Cuesta Ríos, Lcda. Verónica Guevara Villacrés, Sra. Diana Saltos Moreira.

Por petición del Presidente, la Secretaría Relatora proclama los resultados de la votación, se indica que con siete (7) votos afirmativos, cero (0) negativos, cero (0) abstenciones y cero (0) blancos, la moción es aprobada.

El presidente de la Comisión siendo las 13h07 declara clausurada la continuación de la sesión No. AN-CESADAP-2017-2019-008 de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.

Para constancia de lo actuado, firman la presente acata por duplicado el Presidente de la Comisión y la Secretaría Relatora que certifica:



Lcdo. Lenin Plaza Castillo

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO



Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

SECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO